Cúcuta, 30 de diciembre de 2025

Doctor
JUAN ALBERTO BITAR MEJÍA
Director
Instituto Departamental de Salud – IDS
Cúcuta, Norte de Santander

Asunto: Solicitud de suspensión del Contrato No. **DISC-CONT-0954-2025**

Cordial saludo.

En mi calidad de Representante Legal de **AGESO S.A.S. – Asesoría en Gerencia y Salud Ocupacional**, identificada con NIT 807001777, respetuosamente me permito solicitar la **suspensión temporal del Contrato No. DISC-CONT-0954-2025**, cuyo objeto es la *prestación de servicios con una IPS debidamente autorizada para la valoración clínica multidisciplinaria simultánea y certificación de discapacidad a las personas residentes en el departamento de Norte de Santander*.

La presente solicitud se realiza teniendo en cuenta el **periodo de cierre de año**, durante el cual se presentan ajustes operativos propios de la finalización de la vigencia, por lo que consideramos pertinente efectuar una suspensión temporal del contrato. Esta medida tiene como finalidad garantizar que la ejecución se desarrolle de manera adecuada, continua y conforme a los lineamientos establecidos.

Es importante manifestar que, **a partir del mes de enero**, una vez el Instituto Departamental de Salud lo requiera, **AGESO S.A.S. se encuentra en total disposición de iniciar la ejecución del contrato**, asegurando el cumplimiento integral del objeto contractual y las obligaciones pactadas.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a las indicaciones que desde esa Dirección se impartan respecto al trámite correspondiente.

Cordialmente,

ANDRES FELIPE GOYENECHE MONTOYA
80.852.986 de Bogotá
Representante legal
AGESO SAS
807.001.777-6